PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	DE	12		01/07/2026	31/07/2026		31	07	2026

22INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MIGUEL ANGEL MOREMO MORENO**	**No. Identificación C.C o C.E.**	**79747950**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0664-2026
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar a la Dirección de Energía Eléctrica en las labores de supervisión técnica de los contratos, convenios y/o contratos especiales a su cargo, respaldados por los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación, incluyendo el apoyo en la definición de estrategias, el seguimiento y control para asegurar la correcta ejecución de los contratos en la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), así como la revisión y seguimiento de los inventarios asociados, garantizando una supervisión técnica efectiva, mediante actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y del avance de los cronogramas, de conformidad con lo establecido en el procedimiento SP-P-23. Supervisión de Proyectos a Cargo de la Dirección de Energía Eléctrica, o el que se encuentre vigente.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, de las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, PRONE y FAZNI y otros fondos de financiamiento.	• Realicé la gestión correspondiente para el diligenciamiento de la matriz de supervisión. • Se identifican desafíos para la implementación de las gestiones para la identificación y terminación de procesos sancionatorios DEE los cuales se han tratado reuniones presenciales, virtuales de igual forma la asistencia a la reanudación de las audiencias.
2	Apoyar la supervisión de los contratos vigentes financiados con recursos de los fondos de energía eléctrica, con énfasis en la etapa de ejecución, realizando actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras.	• De conformidad de los contratos que se encuentran en ejecución, liquidación y AOM. Se realizaron las revisiones de los contratos FAER 672-2017, FAER 375-2015, FAER 657.2017, FAER 372-2016, FAER 349-2015, FAER 421-2015, FAER 091-2013, FAER 088-2013,PRONE 676-2021, PRONE 725-2022, PRONE GGC 638-2020, FAZNI GGC 1369-2024, FAZNI GGC 1861– 2025, FAZNI GGC 1862– 2025, PRONE GGC 725-2022, PRONE GGC 727-2022, FAZNI GGC 1834– 2025, FAER

		GGC 301, con respecto a cumplimientos contractuales de cada contrato.
3	Apoyar la atención, acompañamiento y respuesta a las auditorías, visitas y requerimientos formulados por los entes de control externos e internos, incluyendo los adelantados por la Oficina de Control Interno, suministrando la información, soportes y análisis necesarios para el adecuado desarrollo de dichos procesos.	Se realizo revisión de la respuesta a la CONTRALORIA Mediante radicados: 3-2026-038964, con asunto "Respuesta *Solicitud de Información Indagación Preliminar IP-86112-2025-51324. PRONE GGC 676-2021",* Se realizó acompañamiento presencial en la presentación por parte de la Contraloría General de la Republica para la auditoria de cumplimiento. Se realizó acompañamiento presencial en la presentación de entendimiento a la Contraloría General de la Republica para la auditoria de cumplimiento.
4	Apoyar en la elaboración y revisión de respuesta a los derechos de petición o entes de control, o las demás que designe el supervisor	Revisé la comunicación enviada a la contraloría general con radicado: 3-2026-038964, con asunto " *Respuesta Solicitud de Información Indagación Preliminar IP-86112-2025-51324. PRONE GGC 676-2021"*
5	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	• Todos los informes y comunicaciones elaborados o revisados durante el mes fueron guardados en la carpeta correspondiente de TEAMS • Monitorio y evaluó contratos mediante la elaboración de la matriz la cual permite la verificación en todas sus etapas de los contratos de la dirección de energía eléctrica.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Apoyar en la elaboración de informes, actas de liquidación y/o demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.</td><td>

- Se desarrollo revisión de la información de contratos de prestación de servicios del grupo de supervisión, se gestionó la aprobación en Secop y en Neón

Se revisaron y se aprobó las siguientes cuentas de los contratos:

<table>
<tr><td>1</td><td>CAROLINA MONTEALEGRE</td><td>GGC-1078-2026</td></tr>
<tr><td>2</td><td>DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO</td><td>GGC-1435-2026</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA</td><td>GGC-0524-2026</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ANGELA MARIA FERREIRA</td><td>GGC-0335-2026</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS</td><td>GGC-0571-2026</td></tr>
<tr><td>6</td><td>JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ</td><td>GGC-0640-2026</td></tr>
<tr><td>7</td><td>RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE</td><td>GGC-0460-2026</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MORENO MORENO MIGUEL ANGEL</td><td>GGC-0664-2026</td></tr>
<tr><td>9</td><td>TORRES BARRERA LEIDY YOHANA</td><td>GGC-0301-2026</td></tr>
<tr><td>10</td><td>PAEZ LOPEZ SANDRA MILENA</td><td>GGC-0327-2026</td></tr>
<tr><td>11</td><td>RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA</td><td>GGC-0361-2026</td></tr>
<tr><td>12</td><td>GOMEZ GOMEZ OSCAR ERNESTO</td><td>GGC-0367-2026</td></tr>
<tr><td>13</td><td>LLARRADA ALMAZO EDGARDO RUBEN</td><td>GGC-0474-2026</td></tr>
<tr><td>14</td><td>ROBINSON QUINTERO FONTECHA</td><td>GGC-0911-2026</td></tr>
<tr><td>15</td><td>GOLONDRINO MENDEZ PAOLA CAMILA</td><td>GGC-0292-2026</td></tr>
<tr><td>16</td><td>OROZCO BARRIOS KELLY MICHELLE</td><td>GGC-0330-2026</td></tr>
<tr><td>17</td><td>ARIAS HINCAPIE ALBA NURY</td><td>GGC-0303-2026</td></tr>
<tr><td>18</td><td>ALVAREZ CORONADO CARLOS ALBERTO</td><td>GGC-0498-2026</td></tr>
<tr><td>19</td><td>NEILA LUZ BALETA MIZAR</td><td>GGC-0419-2026</td></tr>
<tr><td>20</td><td>GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO</td><td>GGC-0989-2026</td></tr>
<tr><td>21</td><td>CARRILLO HERNANDEZ GIOVANNA FRANCESCA</td><td>GGC-0446-2026</td></tr>
<tr><td>22</td><td>ARCHILA CONTRERAS SAUL RICARDO</td><td>GGC-0399-2026</td></tr>
<tr><td>23</td><td>ERIKA PIÑEROS PINILLA</td><td>GGC-0518-2026</td></tr>
<tr><td>24</td><td>GARCIA ANGULO SINDY LUCIA</td><td>GGC-0551-2026</td></tr>
<tr><td>25</td><td>GIL GIL YURI JOSE</td><td>GGC-0492-2026</td></tr>
<tr><td>26</td><td>JIMENEZ GUERRERO MELISSA ANDREA</td><td>GGC-0946-2026</td></tr>
<tr><td>27</td><td>JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES</td><td>GGC-0354-2026</td></tr>
<tr><td>28</td><td>LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA</td><td>GGC-1076-2026</td></tr>
<tr><td>29</td><td>MARIO ALFONSO CONTRERAS HERAZO</td><td>GGC-0629-2026</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

30	MENDOZA MARTINEZ JUAN CAMILO	GGC-0333-2026
31	MONTIEL ZARANTE MARIELA	GGC-0462-2026
32	PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO	GGC-0337-2026
33	RODRIGUEZ ARIAS ELCY ESPERANZA	GGC-0456-2026
34	VILLALBA ACOSTA ANGYE NATALIA	GGC-0834-2026
35	VILLANUEVA GARZON FREDDY ALEXANDER	GGC-0455-2026
36	ZABALA CASTRO LULIETH YELENA	GGC-0348-2026
37	CHACON HERNANDEZ IVETH AMALIA	GGC-0386-2026
38	CHOLES BENITEZ CARLOS MARIO	GGC-0525-2026
39	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	GGC-0495-2026
40	OMAR OLARTE TRIANA	GGC-0993-2026
41	ERIKA RODRIGUEZ PINEDA	GGC-0994-2026
42	FAJARDO GUERRERO MIGUEL ADRIAN	GGC-0457-2026
43	PALOMA RODRIGUEZ NICOLAS ORLANDO	GGC-0291-2026
44	CASTAÑO GOMEZ DANIEL FELIPE	GGC-0504-2026
45	VILLAMIL LAITON JUAN DIEGO	GGC-0479-2026
46	PEREZ MALPICA MILLER STEVEN	GGC-0885-2026
47	LARA ALVAREZ JULIO GABRIEL	GGC-0393-2026
48	VARGAS MOYANO ANA MARIA	GGC-0390-2026
49	LESMES CEPEDA VERONICA	GGC-0461-2026
50	LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA	GGC-0490-2026
51	JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ	GGC-0564-2026
52	GAONA LASSO OSCAR JAVIER	GGC-0397-2026
53	EDWIN DE JESUS HERNÁNDEZ NARVAEZ	GGC-1412-2026
54	KENIA INES ARRIETA GUARIN	GGC-0464-2026
55	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	GGC-0502-2026
56	CARDENAS RAMIREZ EDINSON ESTID	GGC-0555-2026
57	SAAVEDRA PIÑEROS RONALDO ARTURO	GGC-0459-2026
58	GUTIERREZ RIVERO YULIET CAMILA	GGC-0791-2026
59	RAQUEL VANESA PUERTO RODRIGUEZ	GGC-0506-2026
60	CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO	GGC-0414-2026
61	ERNESTO BRICEÑO GRANADOS	GGC-0557-2026
62	ALFONSO BOHORQUEZ JOHN ANDERSON	GGC-0450-2026
63	SIERRA CARREÑO EDILSON JUSTINO	GGC-0568-2026
64	FRANCY NAYIBER VELASQUEZ GUTIERREZ	GGC-1292-2026
65	ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO	GGC-0496-2026

		66 CARLOS ANDRES LOPEZ CASTAÑO GGC-0560-2026 67 LOPEZ OSORIO DIEGO ALEXANDER GGC-0413-2026 68 CAROL ANDREA BEJARANO DIAZ GGC-1436-2026 69 BARACALDO ROMERO EFRAIN GGC-0480-2026 70 GARCIA GARAY DAVID NICOLAS GGC-0562-2026 71 SALINAS CARVAJAL JOHANA GGC-0650-2026 72 DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA GGC-1585-2026 73 MUÑOZ LONDOÑO ALEJANDRO GGC-0484-2026 74 GARZON BUSTOS CESAR ANDRES GGC-0487-2026 75 DIAZ CANO YIMAR WALTER GGC-0665-2026 76 HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA GGC-0486-2026 77 JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS GGC-1057-2026 78 NIETO BARRAGAN FELIX ANTONIO GGC-0458-2026 79 ROGER MANUEL DE LA ROSA MARIANO GGC-1229-2026 81 LOZANO OVALLE JOSE FABIO GGC-0488-2026 82 AVELLANEDA ORJUELA SERGIO NICOLAS GGC-0572-2026 83 GARCIA TORRES LUIS EDUARDO GGC-0505-2026 84 JOSE LUIS SALAIMAN HEMER GGC-0666-2026 85 SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA GGC-0572-2026 86 CABRALES SANJUAN JAVIER CAMILO GGC-0663-2026
7	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se revisó y se actualizo el informe de gestión de empalme.
8	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea designada.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se realiza aprobación en secop 2 la aprobación de las facturas de los contratistas de supervisión.
9	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial	• Durante este periodo, se participó en las reuniones convocadas por parte de la dirección de energía y los coordinadores de las diferentes áreas del Ministerio:

	cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	• Capacitación Proceso de paz y salvo para legalización de viáticos, comisiones y transporte • Te esperamos en el taller de Rendición de Cuentas con enfoque de Paz • Capacitación Conoce cómo crear documentos que promuevan la participación y la inclusión de todas las personas • Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de terminación y Balance Financiero)) • Socialización Conozcamos sobre la reducción del uso de plásticos de un solo uso • Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de terminación y Balance Financiero)) • Socialización Reporte en ARGO con miras al empalme de gobierno • Socialización Proteger a nuestros peluditos siempre será el mejor acto de amor • Capacitación Hablemos sobre seguridad en la información • Cita Contraloría-Presentación Auditoría FAER y FAZNI • Socialización Cuidado de la visión y la audición • Revisión semanal VIRTUAL - Seguimiento Avances Electrocaquetá • Nuevo mapa de procesos y metodología de gestión de riesgos • Conéctate y acompáñanos a la Rendición de Cuentas y el Empalme del Sector Minero-Energético 2022–2026 Conoce los resultados que transforman territorios
10	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Realicé revisión de la presentación de los requerimientos de las alertas del grupo de supervisión de los fondos de comunidades energéticas, FAER, FAZNI Y PRONE.
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	. Dando cumplimiento a la presente obligación se revisó y aprobó documentos radicados y salientes de la DEE, así: ITEM | NUMERO | RADICADO | ESTADO | FECHA 1 | 202632000033735 | 3-2026-039543 | Miguel Ángel Moreno Moreno | APROBADO 2 | 202632040035922 | 3-2026-039686 | Miguel Ángel Moreno Moreno | APROBADO 3 | 202632040035298 | 2-2026-032850 | Miguel Ángel Moreno Moreno | APROBADO

4	202632040032549	2-2026-032583	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
5	202632040033988	2-2026-032862	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
6	202632000034810	3-2026-038964	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
7	202632000034810	3-2026-038964	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
8	202632040032353	2-2026-031551	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
9	202632040032552	2-2026-031801	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
10	202632040032367	2-2026-031717	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
11	202632000031463	3-2026-038132	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
12	202632000031464	3-2026-038134	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
13	202632000031465	3-2026-038139	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
14	202632000031467	3-2026-038142	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
15	202632040029416	2-2026-029790	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
16	202632040030078	2-2026-029739	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
17	202632040032193	2-2026-029719	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
18	202632040032201	2-2026-029696	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
19	202632040032203	2-2026-029680	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
20	202632040032217	2-2026-029515	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
21	202632040032219	2-2026-029520	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
22	202632040032227	2-2026-029499	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO
23	202632040030094	2-2026-028967	Miguel Ángel Moreno Moreno	APROBADO

12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se realizaron todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a las actividades realizadas en este periodo.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones programadas por la DEE y por el MME que me han programado.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Conforme he avanzado en la ejecución de las obligaciones y generado documentos e información para la DEE he remitido para su archivo en los sistemas de información correspondientes, así como su debida actualización.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	He atendido y gestionado las tareas asignadas a través de las diferentes plataformas del Ministerio como lo es el caso de ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	He mantenido la reserva necesaria con la información que he conocido y/o producido durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido.

7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y lo subí SECOP 2
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Anexo al presente documento el soporte correspondiente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante la ejecución del contrato no he tenido asignados equipos o elementos del MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la administradora de riesgos laborales la modificación contractual.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He acatado las instrucciones dadas por parte del Supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual en caso de que aplique.	No se ejecutó en este periodo
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida de SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no ha habido variación en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en este periodo de 2025.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez tenga el radicado de la presente cuenta de cobro, lo cargaré en SECOP II:
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Toda la información adelantada durante la ejecución del contrato se encuentra en las carpetas correspondientes tanto en TEAMS como en VPN.

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no he tenido bienes de propiedad del MME.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carnet físico
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	He contado con los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido con las normas de bioseguridad establecidas por el MME
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	He cumplido con las políticas internas del Ministerio
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido.
27	Presentar al supervisor y al GGC, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley1861/2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	Mi libreta militar fue cargada con los demás documentos del proveedor en la plataforma SECOP 2.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
	Soportes cuenta de cobro carpeta Teams	07 JULIO

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16610099

CONTRATISTA	
FIRMA	